Santa Fe, 7 de agosto de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 087/2026, caratulado **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la **Licenciada Virginia Heritier, Legajo UTN 79333, DNI Nº 31.471.850**, ha presentado la renuncia a su cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con una (1) dedicación simple**.

Que la citada ha sido designada en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con una (1) dedicación simple, en la asignatura Ingeniería y Sociedad por Resolución Consejo Superior Nº 2191/2025.

Que se hace necesario completar la documentación obrante en Rectorado con la renuncia de la docente a su cargo anterior de **Jefe de Trabajos Prácticos** con 1(una) dedicación simple, en la asignatura Ingeniería y Sociedad, en el que fuera designado por Resolución del Rector 933/2021.

Que, se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con una (1) dedicación simple, a la docente **Licenciada Virginia Heritier, Legajo UTN 79333, DNI Nº 31.471.850.**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 430

gfa
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar